



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
TRIBUNAL DE CUENTAS



USHUAIA, 23 AGO 2006

VISTO: Los Artículos 67° y 166°; Inc. 6°) de la Constitución de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico sur, y y

CONSIDERANDO:

Que es facultad del Presidente del Tribunal de Cuentas, acorde a lo establecido en el Art. 15°, Inc. c) de la Ley Provincial N° 50: "elaborar el proyecto de presupuesto del Tribunal",

Que este proyecto establece, para el ejercicio 2007, un presupuesto de gastos y recursos de PESOS NUEVE MILLONES CIENTO VEINTITRES MIL DOSCIENTOS VEINTISEIS CON 47/100 (\$9.123.226,47) y una planta de personal de NOVENTA Y UN (91) cargos, acorde al detalle que se acompaña en los Anexos I, II, III y IV;

Que en la Ley Provincial N° 50 del Tribunal de Cuentas en su Art. 26° establece: "Las siguientes resoluciones deberán ser adoptadas por acuerdo plenario de los miembros de ese Tribunal", Inc. d) "La aprobación del proyecto que deberá ser elevado al Poder Ejecutivo para su incorporación al Presupuesto General del Estado, debiendo remitirse copia del mismo a la Legislatura",

Que ha recibido el tratamiento establecido por el Artículo 26°, Inc. d) y 27° de la Ley Provincial N° 50 y es atribución de este Tribunal, como lo indica el Artículo 166° inc. 6°) de la Constitución Provincial "Elaborar y proponer su propio presupuesto al Poder Ejecutivo y designar y remover a su personal",

POR ELLO:

EL TRIBUNAL DE CUENTAS

RESUELVE:

ARTICULO 1°: APROBAR el presupuesto de gastos y recursos para el Ejercicio del año 2007, por la suma de PESOS NUEVE MILLONES CIENTO VEINTITRES MIL DOSCIENTOS VEINTISEIS CON 47/100 (\$9.123.226,47) y una planta de personal de NOVENTA Y UN (91) cargos, acorde al detalle que se acompaña en los Anexos I, II, III y IV;

ARTICULO 2° - ELEVAR el presupuesto para su incorporación al Presupuesto General de la Provincia, en el marco del Artículo 67° de la Constitución Provincial, al Poder Ejecutivo a través del Ministerio de Economía, Obras y Servicios Públicos.



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
TRIBUNAL DE CUENTAS



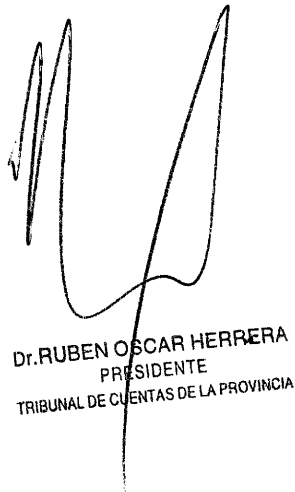
ARTICULO 3° - REMITIR copias, acorde al Art. 26°, inc. d) de la Ley Provincial N° 50, al Sr. Presidente del Poder Legislativo y al Sr. Presidente de la Comisión N° 2 de Economía, Presupuesto y Hacienda, Finanzas y Política Fiscal..-

ARTICULO 4° - REGISTRAR, comunicar, cumplido, ARCHIVAR.-

RESOLUCION PLENARIA N° 81 /2006.-



CPN DR. Claudio A. RICCIUTI
VOCAL
Tribunal de Cuentas de la Provincia



Dr. RUBEN OSCAR HERRERA
PRESIDENTE
TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA

(1) Jurisdicción: 1,1,1,04,000
 (2) Organismo: **TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA**
 (3) Unidad de Organización:
 (4) Finalidad:

1

 (5) Función:

7

PARTIDAS			Denominación (11)	Presupuesto aprobado Ley Pcial (14)
Principal (8)	Parcial (9)	Subparcial (10)		
1	11		Gasto de personal	7.959.626,47
		111	Retribución en el Cargo	
		112	Personal Directivo y de Control	
		113	Retribuciones que no hacen al Cargo	
		114	SAC	
		116	Contribuciones Patronales	
		14	Asignaciones Familiares	
	12	121	Personal de Gabinete	
		121	Personal Temporario	
		123	SAC	
		125	Contribuciones patronales	
2			Bienes de Consumo	63.100,00
3			Servicios No Personales	331.000,00
4			Bienes de uso	85.000,00
5			Transferencias	4.500,00
4				680.000,00
	41		Edificios e Instalaciones	0,00
	42	422	Construcciones	680.000,00
1				
				9.123.226,47
TOTAL DEL GASTO				\$ 9.123.226,47

C.P. JOSÉ A. CHAVES
 Director de Administración
 Tribunal de Cuentas de la
 Provincia

CPN DR. Claudio A. RICCIUTI
 VOCAL
 Tribunal de Cuentas de la Provincia

Dr. RUBEN OSCAR HERRERA
 PRESIDENTE
 TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA

CUADRO DE RECURSOS HUMANOS
 POR UNIDAD DE ORGANIZACION U ORGANISMO

Hoja 1

Jurisdicción: 1,1,1,04,00 TRIBUNAL DE CUENTAS
 Organismo:
 Unidad de Organización: 000 - TRIBUNAL DE CUENTAS
 Finalidad:

1

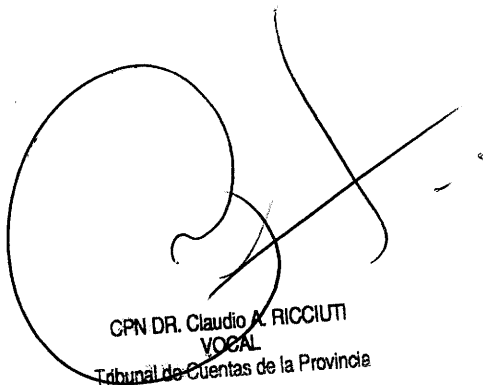
 Función:

7

Cód.	Denominación (2)	Cantidad de		COSTO ANUAL en pesos (6)
		Cargos (3)	Horas Cátedra (4)	
	PLANTA PERMANENTE	86		7.959.626,47
	AUTORIDADES SUPERIORES	5		0,00
	Gobernador			
	Ministros			
	Presidente/Vocal Auditoria y Legal	3		
	Secretarios Contable y Legal	2		
	PERSONAL SUPERIOR	29		0,00
	A-1	1		
	A-2	19		
	A-3	9		
	PERSONAL ADMINISTRATIVO Y TECNICO	51		0,00
	B	1		
	B-1	16		
	B-2	9		
	B-3	19		
	B-4	5		
	B-5	0		
	B-6	1		
	PERSONAL OBRERO, MAESTRANZA Y SERV.	1		0,00
	D-1	1		0,00
	ASIGNACIONES FAMILIARES			0,00
	PLANTA POLITICA			
	AUXILIARES DE AUT. SUPERIORES	5		
F1	Secretaria Privada Plenario	1		
F2	Secretaria Privada Miembros	3		
E1	Relator	1		
	TOTAL PLANTA PERMANENTE	91		7.959.626,47

C.P. JOSÉ A. CHAVES
 Director de Administración
 Tribunal de Cuentas de la
 Provincia

Observaciones:


CPN DR. Claudio A. RICCIUTI
VOCAL
 Tribunal de Cuentas de la Provincia


Dr. RUBEN OSCAR HERRERA
PRESIDENTE
 TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA